

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2022.

GRUPO FEDUCHY.

En Conil de la Frontera

a 10 de junio de 2022.

feduchy

BASES REGULADORAS.

1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y FINALIDAD DEL PRESENTE CONCURSO.

Esta actividad promocional será organizada por **GRUPO FEDUCHY HOSTELERÍA S.L.**, (en adelante “la empresa organizadora”) con domicilio en Calle Rosalía de Castro nº 2 -local-, en Conil de la Frontera, provincia de Cádiz, con el fin de promocionar su actividad comercial, consolidar su imagen de marca y mantener una relación positiva con sus clientes.

2. PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE EL CONCURSO

Puede participar en el concurso **toda persona mayor de edad, residente o no en España**, que hayan visitado Conil de la Frontera y, por consiguiente, Feduchy Playa. Quedarán excluidos de la participación todo el personal de la empresa que organiza dicha actividad promocional.

3. FECHA DEL CONCURSO

El presente concurso estará activo **desde los días 10 de junio de 2022 al 30 de septiembre de 2022**, ambos inclusive.

4. CONCURSO Y PREMIOS/ MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y OBTENCIÓN DE PREMIOS

Las personas que deseen participar en el concurso deberán enviar una **foto de la puesta de sol**, tomada desde nuestro establecimiento, ubicado en la playa de la Fontanilla de

Conil de la Frontera, mostrando alguna referencia de él, a la dirección de correo electrónico marketingfeduchy@gmail.com. Solo se aceptarán los emails que incluyan una única fotografía, la que decida adjuntar el participante, **anulándose todo aquel correo que incluya dos fotografías o más.**

Las fotografías pueden ser **en formato vertical u horizontal**. Pueden aparecer personas única y exclusivamente con previo consentimiento de las mismas. En el caso de que así sea, la persona autora de dicha instantánea será la responsable de los daños y perjuicios que se puedan producir en las personas que aparezcan. **No se aceptarán las instantáneas en las que aparezcan en primer plano rostros de niños o menores de edad.**

Las propuestas **solo se podrán enviar por vía Gmail** y se deberá de indicar **en el asunto del mensaje “CONCURSO FOTOGRÁFICO FEDUCHY 2022”**. En el cuerpo del mensaje, se deberá mencionar **nombre y apellidos del participante**, además del **teléfono**, para contactar con él en caso de resultar ganador; **DNI y ciudad de residencia del autor** de la instantánea, para saber hasta dónde se extiende la familia Feduchy.

Será preferible que las personas participantes cuenten con redes sociales y que nos sigan en nuestras diversas plataformas, para estar al tanto de toda novedad y porque **además este será un requisito a tener en cuenta** en caso de resultar ganador.

Una vez finalizada la promoción, **un jurado de tres expertos** del mundo de la fotografía y escogidos expresamente por la directiva de la empresa organizadora para este fin, serán los responsables de elegir las **15 MEJORES FOTOGRAFÍAS** de todas las recibidas correctamente. Una vez seleccionadas, el jurado determinará lo siguiente:

El jurado otorgará **50 puntos** por igual a las fotografías que hayan quedado en el ranking del jurado **entre los puestos 11 y 15**, ambos inclusive.

El jurado otorgará **100 puntos** por igual a las fotografías que hayan quedado en el ranking del jurado **entre los puestos 10 y 6**, ambos inclusive.

Finalmente, el jurado otorgará **150 puntos** por igual a las fotografías que hayan quedado en el ranking del jurado **entre los puestos 5 y 1**, ambos inclusive.

En un plazo de 3 días al cierre del concurso, se publicarán en la web oficial de GRUPO FEDUCHY HOSTELERÍA S.L. (www.feduchy.com), **las quince fotografías ganadoras y en la posición que el jurado determine**, con sus respectivas puntuaciones.

Una vez publicado en la web, se **abrirá un plazo de 14 días** para que, quien lo desee, pueda votar por su fotografía favorita a través de una **encuesta online** a la que se podrá acceder desde la web y vía enlace, cuyo link será facilitado además a través de las diferentes redes sociales oficiales de la empresa.

Cada una de las fotografías **contará con cinco opciones puntuables, 2, 4, 6, 8 y 10 puntos**, siendo 2 la menor y 10 la mayor nota, de tal manera que el encuestado asignará la puntuación deseada a cada imagen. No se podrán dejar fotografías sin puntuar. Cada vez que un encuestado vaya a realizar su encuesta, se le requerirá su correo electrónico al principio de la misma, de tal manera que, **por cada correo electrónico, solo se contabilizarán los resultados de una única encuesta**, la primera realización que se haya hecho desde dicha cuenta.

Cada voto que una instantánea reciba de las encuestas, serán puntos que se sumarán a las puntuaciones otorgadas por el jurado. De este modo acumulativo de puntos, **las fotografías con más puntuación obtenida de la suma de los puntos del jurado y de la encuesta online, serán las tres ganadoras.**

Se repartirán tres premios para los tres ganadores, de diferente valor.

3º PREMIO → Tarjeta regalo para una experiencia en Feduchy valorada en 100 euros.

2º PREMIO → Tarjeta regalo para una experiencia en Feduchy valorada en 150 euros.

1º PREMIO → Tarjeta regalo para una experiencia en Feduchy valorada en 150 euros + 150 euros en metálico.

Además los **5 primeros primeros** premios se llevarán un **lote de productos de merchandising** de la empresa.

Los premios contarán con un **período máximo de hasta un año para su disfrute.**

5. COMUNICACIÓN DEL PREMIO.

Hasta las 23:59 del día decimocuarto del plazo de votación de la encuesta online se podrá votar. Una vez terminada dicha jornada, se cerrará automáticamente la votación y se procederá al recuento de votos. **En un plazo de tres días después del cierre de la votación online, se publicará en www.feduchy.com los premiados, junto a los puntos finales obtenidos por cada uno.**

Todas las novedades del concurso se irán anunciando paulatinamente en nuestras redes sociales oficiales de Facebook (Feduchy Grupo), Instagram (@feduchygrupo) y TikTok (@grupofeduchy).

Para obtener el premio, **el usuario nos ha de confirmar sus datos por correo electrónico a la dirección de correo electrónico marketingfeduchy@gmail.com. Y deberá mostrarnos que nos sigue en alguna de nuestras redes sociales.** Pasados cinco días desde la publicación del ganador, si éste no se pone en contacto con nosotros a través del sistema antes mencionado para la confirmación de sus datos o no nos podemos poner en contacto con él por la causa que fuere, **perderá la condición de ganador y se contactará con el siguiente con la mejor puntuación.**

El premio se recogerá en el domicilio social de GRUPO FEDUCHY HOSTELERÍA S.L., en Calle Rosalía de Castro nº 2 -local-, en Conil de la Frontera, provincia de Cádiz, donde los representantes del mismo se realizarán una fotografía con cada una de las personas ganadoras, haciéndoles entrega de los premios correspondientes con el objeto de que dicha fotografía sea subida posteriormente a las redes sociales con las que cuenta Grupo Feduchy.

Los premios en ninguna circunstancia se podrán cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico.

En caso de que el concurso no logre contar con un mínimo de 20 participantes será declarado desierto.

6. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Igualmente GRUPO FEDUCHY HOSTELERÍA S.L. se reservará el derecho de eliminar del concurso las fotos que no se adecuen a su filosofía de empresa o que se consideren ofensivas. La empresa organizadora no se responsabilizará de las afirmaciones que se hagan a través de medios ajenos por terceras personas, pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

GRUPO FEDUCHY HOSTELERÍA S.L. tampoco se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir cuando el ganador disfrute del premio.

7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad de GRUPO FEDUCHY HOSTELERÍA S.L. El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

GRUPO FEDUCHY HOSTELERÍA S.L. se reserva el derecho de informar a los participantes de las promociones y acciones comerciales que la empresa lleve a cabo posteriormente por cualquier medio.

Todas las fotografías enviadas a la empresa organizadora para la celebración de este concurso, pasarán a ser propiedad de la empresa organizadora, pudiendo esta hacer el uso que considere oportuno de las mismas.

8. LEY APLICABLE.

Para todo lo que no se especifica en estas bases legales del concurso, la promoción se someterá a la normativa española que esté en vigor en todo momento.

En caso de litigio resolverán la contienda los Juzgados y Tribunales de Cádiz, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO.

Al participar en el concurso y dar sus datos personales, **el interesado está aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso.** En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora enviando un email a la dirección de correo electrónico marketingfeduchy@gmail.com